

香港海關



HONG KONG  
CUSTOMS AND EXCISE DEPARTMENT

9/F, Kwai Chung Customhouse,  
63 Container Port Road South, Kwai Chung, N.T.,  
Hong Kong

香港新界葵涌貨櫃碼頭南路六十三號  
葵涌海關大樓九樓

本署檔號 Our Ref.: C&E PMC GR/210/2

來函檔號 Your Ref.:

本署電話 Our Tel.: (852) 3152 0311

圖文傳真 Our Fax.: (852) 2420 5344

[TRADUCCIÓN NO OFICIAL]

6 de enero de 2026

Sr. César Augusto Llona Silva  
Viceministro de Comercio Exterior  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Estimado Sr. César Augusto Llona Silva,

Gracias por su correo electrónico del 6 de enero de 2026 adjunto con la Carta de Autorización respecto al Esquema de Facilitación de Transbordo del Tratado de Libre Comercio ("FTA Scheme", por sus siglas en inglés), administrado por la Aduana de Hong Kong, para cubrir las mercancías originarias transportadas desde China continental a Perú vía Hong Kong, China, en virtud del Tratado de Libre Comercio Perú-China (TLCPC). Las solicitudes correspondientes serán aceptadas y procesadas de acuerdo con los principios acordados, con vigencia a partir del 12 de enero de 2026.

La Aduana de Hong Kong tomará la iniciativa para promover este acuerdo de extensión y los beneficios que brinda el "FTA Scheme" a los comerciantes locales e internacionales. Confío en que el sector comercial y logístico del Perú también será debidamente informado al respecto, para que un mayor número de cargas en transbordo que pasan por Hong Kong, China, puedan beneficiarse de los aranceles preferenciales del TLCPC.

Confío que este acuerdo impulsará el comercio y generará más oportunidades de negocio entre Perú, China continental y Hong Kong, China. Aguardamos con interés nuestra fructífera cooperación en los próximos años.

Atentamente,

(LAU Leung-chi)

Jefe del Comando Marítimo y Portuario  
para el Comisionado de Aduanas e Impuestos